

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas, núm. 42, bajo. En la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2; en todas las demás librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del café de Madrid.

En provincias por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta Administración.

Número suelto: 10 CÉNTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

PRECIOS

P. C.
Madrid, 1 mes. 2
Prov. 3 meses. 7'50
PORTUGAL
3 meses..... 7'50
EXTRANJERO
3 meses..... 22'50
ULTRAMAR
3 meses..... 25

ANUNCIOS

Línea..... 0'50
Comunicados y reclamos, precios convencionales.

Número suelto: 10 CÉNTS.



ANO I.—(II Epoca.)

Miércoles 29 de Setiembre de 1880

NUM. 36

ADVERTENCIA

La Redaccion, Administracion, Imprenta, Talleres de dibujo y grabado y demas dependencias de LA CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, quedan instaladas en el número 42 de la calle de las Infantas, adonde se dirigirán toda clase de reclamaciones.

Cuando, como ayer sucedió, se nos denuncian la segunda y tercera plana del periódico, no quedan más que dos recursos.

Ó ir á guarecerse entre los anuncios de la cuarta plana y desafiar desde allí las iras de Andrés Blas, metidos entre un ataúd de la Funeraria y las pastillas de chocolate,

Ó venir á la plana primera y acogerse á sagrado. Estoy por lo último.

Por el *refugium peccatorum*.

ESE.

LA FIESTA DE SAN MIGUEL

EN FRANCIA

Hoy, 29 de Setiembre, es la fiesta de los legitimistas franceses. Hoy todos los que enarbolan en Francia la histórica bandera blanca y sueñan con una restauracion imposible en la persona del pacífico castellano de Frohsdorf, se unen en estrepitosos festines y pretenden, siquiera sea momentáneamente, prestar animacion al cadáver de la antigua Francia, que cayó en su dia y en su hora en aras de la justicia de la historia, como caen y mueren todos los poderes despóticos y absurdos.

¿Y qué hace el Gobierno de la vecina República

en vista de la agitacion del partido legitimista? Dejarlo que se entregue á sus pueriles expansiones, tranquilo y sereno en medio de su fuerza y de su prestigio.

Los Gobiernos fuertes y robustos, que sacan savia de las corrientes de la opinion, y ven sancionada su política por el voto de sus conciudadanos, en manifestaciones tan solemnes como la que últimamente ha tenido lugar en Francia con motivo de la renovacion de los Consejos generales, no temen la luz, no temen la discusion de sus actos y de su política, no ahogan la voz de la prensa, órgano de la opinion pública, ni se entregan al paroxismo de la ira.

Sólo los gobiernos reaccionarios, hipócritas ó cobardes, como lo fueron los de M. de Villele, Polignac y Guizot, no pueden tolerar la discusion y ahogan y persiguen la prensa y todas las manifestaciones del sentimiento popular, porque sólo pueden desarrollar su mezquina y desastrosa política entre el silencio de las conciencias y la oscuridad de las ideas.

¡Verdaderamente es noble y digna de aplauso la conducta del Gobierno frances ante las algaradas de los legitimistas!

T.

ECOS DE PARIS

Cuando el buque *Magenta* naufragó en la rada de las islas *Hyères*, había á bordo una coleccion de *ex-votos*, especie de pequeños monumentos descubiertos entre las ruinas de Cartago por M. de Santa María, cónsul de España en Túnez.

Más tarde, las cajas que contenian estos preciosos objetos, fueron sacadas del fondo del mar y mandadas á la Biblioteca nacional de Paris.

Hoy todo el mundo puede admirar dichos objetos, colocados en el vestíbulo del Salon de manuscritos.

El número de estas piedras asciende á ochenta y cuatro, y todas tienen la forma de pilastra griega.

Una, sobre todo, llama la atencion por hallarse en perfecto estado de conservacion. En la parte superior se vé «la mano divina». Debajo un ángel, sin duda el *Tanit* de los cartagineses, tiene en la mano el *creciente* y el *disco* de Venus. En la parte inferior se ve el ídolo de *Tanit* entre dos palomas.

El conjunto de este curioso monumento, así como el carácter de la inscripcion, denotan una época bastante lejana.

Hé aquí ahora la traduccion de dicha inscripcion.

A la gran señora *Tanit* y al señor *Baal-Hannon*, voto ofrecido por *Abdeschomom*, hijo de *Sophet*.

Un ebanista que acaba de perder su esposa se muestra muy desconsolado en presencia de un parroquiano.

Este procura consolarle.

—Oh! nunca podré reemplazarla,—contestó el ebanista moviendo la cabeza;—nunca porque un hombre no es lo mismo.

—¿Cómo un hombre?

—Mire usted. Todos estos muebles tan brillantes los ha barnizado ella... Porque barnizaba como nadie.

NUUESTRO GRABADO

La catedral de Toledo es una de esas maravillas que nos legó la Edad Media.

Válvulas de seguridad por donde escapaba la fuerza expansiva del espíritu que no hallaba salida por las ciencias, los monumentos religiosos de esa época habían de reflejar necesariamente toda la riqueza que atesoraba la imaginacion, sin que la fuera permitido depositarla en otra clase de obras.

Así, la aspiracion á lo infinito juntó en haces los fustes é irguió esas columnas y enlazó esos arcos y tendió esas bóvedas; y los sueños de un mundo mejor dejaron su deliciosa huella en cuantos detalles de ornamentacion vinieron á vestir la obra arquitectural; y todos los sentimientos piadosos, desde la beatitud hasta el terror á los eternos castigos, quedaron maravillosamente representados, merced á la fuerza creadora de los artistas; y la flor del humano ingenio bañó luego con su perfume ese conjunto en que la piedra, el lienzo, el bronce y la madera pierden sus propiedades materiales para tejer con mil primores una acabadísima obra de arte.

Por más que el lápiz sin rival del eminente artista Gustavo Doré ha reproducido fielmente ese dechado, hay que ver estos monumentos para sentir la grandiosidad de que se hallan impregnados. Al reducir el tamaño del monumento, conserva éste toda su gracia y toda su delicadeza; pero pierde en cambio en magnificencia.

Sin embargo, hay en el dibujo que reproducimos todo lo que basta para formar una idea exacta de la obra reproducida; tal es la armonía de ésta, y la fidelidad y el arte de la reproduccion.

Respecto á la fundacion de este grandioso templo podemos decir que la creencia popular la remonta nada menos que á los tiempos del apóstol Santiago.

El vulgo, no obstante, no atribuye al apóstol más que la designacion del sitio en que el templo había de levantarse.

La verdad es que la construccion de la Catedral dió principio bajo el reinado de San Fernando en el año de 1227 y terminó 250 años despues.

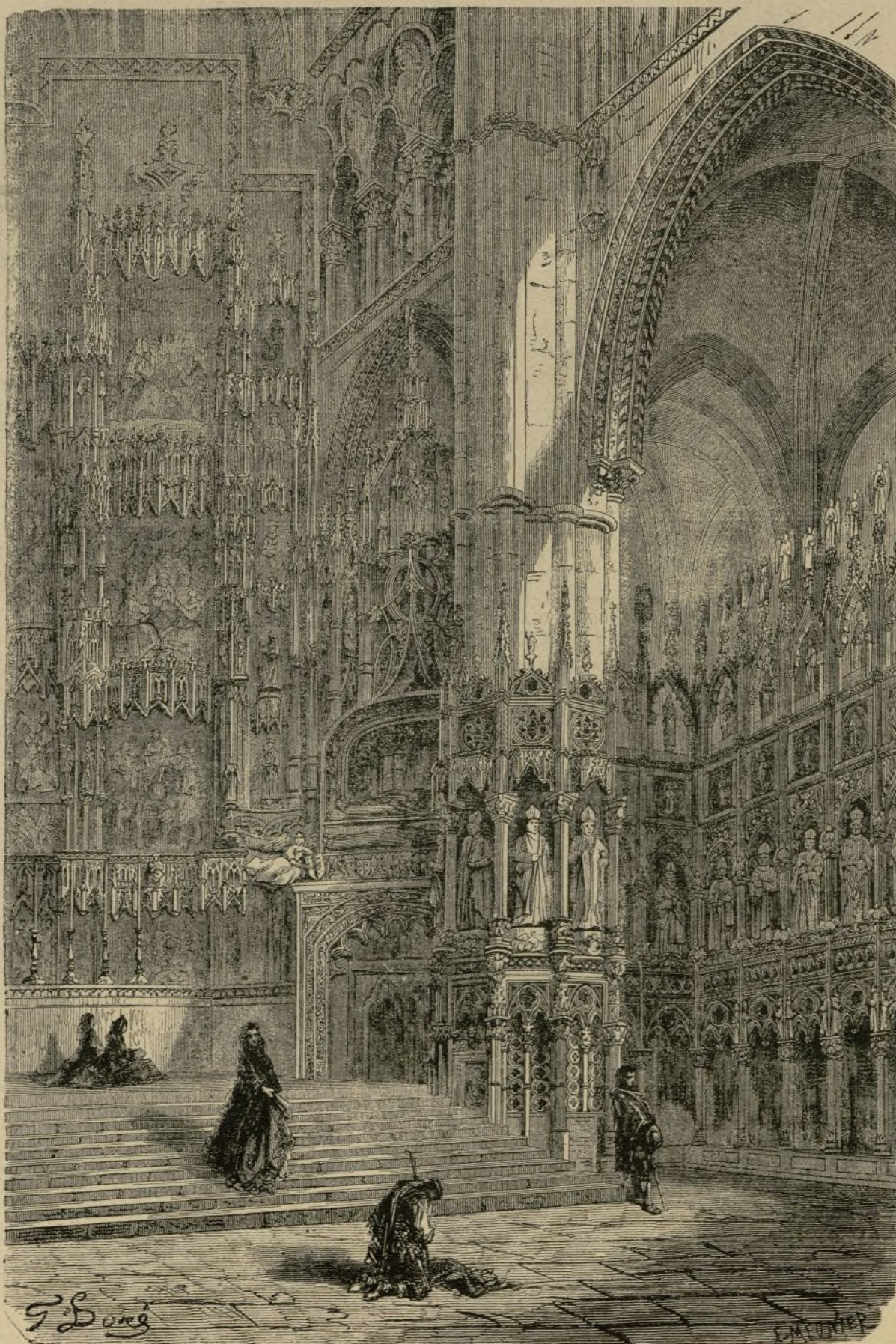
Nuestro grabado representa el altar mayor, cuya descripcion, acabada y completa, exige límites mucho más extensos de los que podemos disponer, y pluma mucho más autorizada que la nuestra.

Enfrente de él está el coro, dividido en tres órdenes de asientos esculpidos de maravillosa manera por Berruguete y Felipe de Borgoña.

Ofrece la catedral de Toledo entre otras muchas particularidades, la siguiente:

Allá en tiempos cercanos á su fundacion, es probable que haya servido de asilo seguro, como otros muchos templos, á los perseguidos por la justicia.

Pues bien, ahora somos los periodistas los que nos acogemos á sagrado.



INTERIOR DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

Ayuntamiento de Madrid



EL DUQUE DE LA TORRE

EL FISCAL DE IMPRENTA

Había, hace tres años, en el Gobierno civil de Madrid, un oscuro abogado que desempeñaba una plaza de escribiente ó auxiliar.

De inteligencia escasa y de escasa instrucción, tenía, sin embargo, una gran virtud: la de no ambicionar otras posiciones, porque conocía que Dios no le llamaba por otro camino.

Pero cátese usted que el leguleyo se pára un día á pensar; pasa revista á la cohorte del Ministro de la Gobernación; se entera de quién es cada quisque, y... ¡basta!—exclamó, poseído de emulación noble:—Yo soy D. Andrés Blas y Melendo, et in humanis nihil á me alienum puto.

Desde aquel momento fué otro hombre. Se dedicó á pensar y pensó hacer un libro. Escribirlo hubiera sido empresa superior á sus fuerzas.

Buscó unas cuantas Gacetas; cortó las leyes municipal y provincial; les puso unas cuantas notas inocentes, á que le llamó comentarios; hizo un prólogo en que tuvo la habilidad de no decir nada; le puso una dedicatoria al Sr. Romero Robledo—que más parecía un memorial—y dió á luz su obra.

Su jugada estaba hecha. Romero Robledo que, entre otras bellísimas condiciones, tiene la de enamorarse de las medianías de inteligencia y de carácter, en lo cual no deja de ser hábil, porque sólo en tre medianías puede valer algo, estimó en mucho al auxiliar que le dedicase su librito, y, nuevo Mecenas, le costó la edición; y hasta dicen que dió orden para que, á la chita callanda, se recomendase á los Ayuntamientos y Diputaciones.

Melendo era ya uno de los buenos amigos del Ministro.

No paró aquí la cosa. Por entonces murió,—y Dios lo tenga en la gloria,—el Fiscal de Imprenta

D. Pedro Mendo de Figueroa y pensando el Ministro en proveer la vacante, entra Melendo en su despacho, le pregunta si aceptaría, —¡qué buen humor!—le da un millón de gracias su protegido y ya lo tienen ustedes Fiscal de Imprenta de Madrid.

No paró aquí tampoco. Melendo había realizado una parte de sus deseos; se había puesto una toga con vuelillos; había informado frente á frente de Márto, de Pí Margall, de Pelayo Cuesta, de Alvarada, de Venancio Gonzalez, de la Hoz, de Linares Rivas, de Gonzalez Fiori, y de todos ó casi todos los hombres eminentes en el foro. Entónces pensó en ser diputado,—¿por qué no había de serlo? ¿No lo son otros?—Y con efecto, lo votaron en Calatayud; pero con tan mala fortuna para sus representados, que sólo un día se sentó en los bancos de la derecha; tomó parte en una votación en que el Gobierno decía No y él dijo... NO, renunciando á seguida el cargo, por quedarse con los 40.000 reales de sueldo como Fiscal de Imprenta.

Y aquí tienen ustedes, un pobre escribiente ó auxiliar de Admiaistración, hecho, en ménos de tres años, un personaje.

¿Pero es que despues de serlo, ha probado que tenía algunas condiciones?

No señores.

Difícil en el pensar; premioso en el decir; extridente, y confuso, no hace una acusacion en que no se manifieste apasionadillo y aprendiz de sofista; ya torturando una frase para deducir de ella un sentido distinto del que el autor quiso darle, ya penetrando en las intenciones del escritor, con una crítica bastarda é impropia de las grandes luchas de la inteligencia y de la palabra, ya, en fin, batallando entre la impotencia y el rencor, convencido de que cuanto más duro sea, más agrada rá á los dioses.

El Sr. Horacio Choiseul y el Sr. Raynal han tomado posesion respectivamente de los cargos de subsecretarios de Negocios extranjeros y de Obras públicas.

Roma 29.—Se asegura que está redactado ya un importante documento, en el cual el Papa protestará enérgicamente contra la aplicacion en Francia de los decretos relativos á las corporaciones religiosas.

Lóndres 12 (9 tarde).—El Daily-News, en su edicion de esta tarde, dice que en vista del sesgo que ha tomado la cuestion de Oriente, median en este momento negociaciones entre las potencias con objeto de acordar la celebracion de una conferencia en la cual se discutirán los asuntos otomanos y se acordaría el envío de las escuadras coaligadas á las aguas del Bósforo, en el caso de que la Puerta continuase oponiendo resistencia á las decisiones de las grandes potencias.

PRENSA DE MADRID

En una carta de Madrid, que publica el Diario de Valencia, hemos leído con la mayor sorpresa el siguiente párrafo:

«Por el Salon de Conferencias del Congreso se ha dicho esta tarde, no sé con qué fundamento, que los señores D. Antonio Cánovas del Castillo y duque de Sexto iban á llevar á los tribunales á nuestro colega la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, por un artículo que publicaba anoche con el título de «Segundo imperio», que por cierto ha sido muy leído por todos los que de política se ocupan. Pero yo creo que semejante noticia es una de tantas que los inventores de oficio echan á volar, pues dicho artículo no habla nada de Cánovas ni del duque de Sexto.»

Aunque estamos acostumbrados á las cosas más estupendas, no creemos que este anuncio del corresponsal pueda realizarse, á no ser que esos señores se empeñen en leer lo que no hemos escrito.

El ilustre general Martinez Campos, estuvo ayer en Palacio con objeto de participar á S. M. el Rey y á su augusta madre, el alumbramiento de su esposa. Parece que las reales personas tendrán en la pila bautismal á la recién nacida.

Este acto de SS. MM., tiene precedentes que demuestran lo mucho que estiman nuestros reyes los servicios de sus generales más ilustres. La Reina Doña Isabel, fué tambien hace 15 ó 16 años madrina de la hija menor del malogrado general Prim.

La Discusion de hoy, publica un violento artículo contra el partido fusionista.

El momento elegido para este ataque no puede ser más oportuno. ¡Qué heroicidad!

El Mundo Politico recuerda la fecha de la Revolucion de Setiembre, para insultarla.

¡Cuántos ingrátuelos, le salen ahora á la Revolucion de Setiembre!

NOTICIAS GENERALES

En el Ministerio de la Gobernacion se han recibido los siguientes telegramas:

Cádiz 28.—El gobernador de Canarias al Ministro de la Gobernacion:

«Recibida en esta provincia con el más vivo entusiasmo la noticia del feliz alumbramiento de S. M. la reina. Ruego á V. que en nombre de la comision provincial, ayuntamiento, demas corporaciones, funcionarios públicos, y en el mio propio, se digne elevar á SS. MM. la felicitacion más sincera por tan venturoso suceso, reiterándoles con tan grato motivo los sentimientos de nuestra más inquebrantable adhesion.»

Badajoz 28.—Tengo el honor de participar á V. E. que el tren-correo número 2 descarriló en la estacion de Mérida. Algunos viajeros han sufrido ligeras contusiones. A las cuatro y veinticinco de la tarde emprendió la marcha á esta capital con hora y media de retraso.

Huesca 28.—El secretario del gobierno: En el tren-correo de hoy salió para esa el gobernador de esta provincia, y he quedado hecho cargo del gobierno.

—Por el Ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Aprobando propuesta de destino de 11 tenientes coroneles del arma de infantería.

Disponiendo el cambio de destino de tres coroneles, y que ocupe la vacante que resulta en el batallón depósito de Oviedo el teniente coronel don Manuel Carreras.

Concediendo el remplazo al comandante don Antonio Meneses.

Aprobando propuesta reglamentaria de ascenso del cuerpo de carabineros.

Idem id. de ascenso de un comandante para ocupar la vacante de teniente coronel de los tercios de Cuba.

Destinando á la plantilla de la inspeccion de Carabineros al comandante de infantería D. Enrique Vercruysee, y á la de la Direccion de la Guardia civil al alférez D. Hermenegildo García.

Concediendo plaza de alumnos á los aspirantes de las diferentes Academias que, siendo aprobados, no ingresaron por concedérseles dispensa de edad.

—En el Ministerio de la Gobernacion, se han recibido los siguientes despachos telegráficos:

Segovia 29 (12'45).—El Gobernador al Ministro de la Gobernacion:

En la madrugada del día de ayer se declaró un incendio en el pueblo de Escarabajosa, que en pocos momentos redujo á cenizas cinco casas con cuantas ropas, granos y efectos contenían, siendo lo más triste que han perecido tres mujeres y una niña, quedando un hombre con pocas esperanzas de vida; han sido tambien pasto de las llamas siete caballerías y seis cerdos; á los esfuerzos de la Guardia civil y vecinos de los pueblos inmediatos, se debe que el incendio no haya tomado mayores proporciones todavia.

Mando abrir una suscripcion en la provincia, para socorrer á los siniestrados que han quedado reducidos á la miseria, y ruego á V. E. que del fondo de calamidades se socorra con algo.

—De la defensa de nuestro apreciable colega La Mañana se encarga nuestro amigo el Sr. Linares Rivas.

—La sesion de esta tarde, en el Ayuntamiento, ha comenzado á las cuatro en punto, habiéndose aprobado algunos asuntos de escaso interes.

A la hora que cerramos esta edicion, continúan reunidos los Sres. Concejales.

—Hoy no ha asistido á su despacho el subsecretario de Ultramar, Sr. Armas, por hallarse enfermo.

—Un periódico de Valladolid habla de nuevas irregularidades descubiertas en la provincia de Sa-

lamanca. Dos administradores subalternos de Rentas Estancadas, resultan con un déficit considerable.

—En un comercio de antigüedades de Búrgos se han encontrado tres lápidas sepulcrales de las que, despues de remitir copia á la Academia de San Fernando, se ha mandado averiguar de dónde procedea.

—La Gaceta publicará dentro de breves dias los nombramientos del personal que ha de componer los tribunales para las oposiciones á las cátedras vacantes en varias Universidades.

—El aprovechamiento de los montes públicos de la provincia de Badajoz ha sido aprobado.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

A las tres y media se han reunido los Ministros en la Presidencia del Consejo. A la hora en que cerramos este alcance, los cinco, no ha terminado el Consejo. Supónese que en él se ultimar la cuestion de gracias, sobre todo las que se refieren al ejército. Tambien parece que se fijará de un modo definitivo la conducta del Gobierno con el clero de las Provincias Vascongadas, porque hasta la fecha no hay conformidad entre los Ministros sobre este asunto.

Menudean las conferencias entre el Sr. Cos-Gayon y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Insístese en asegurar que estas entrevistas tienen por objeto fijar las bases de un empréstito con el Banco de España, para atender á necesidades ordinarias y extraordinarias.

Anoche y esta mañana se ha hablado mucho de las disposiciones adoptadas por el Ministro de la Guerra con siete comandantes de infantería, á consecuencia de hechos ocurridos en la Academia de tiro de Toledo. Hoy salen para los puntos á que han sido destinados, despues de haberse presentado al Ministro de la Guerra.

Los nombrados para reemplazar á éstos no han salido todavia para aquella ciudad.

Hoy ha sido la vista de la segunda denuncia de nuestro apreciable colega Los Dos Mundos. El fiscal, al empezar su acusacion, pidió para nuestro colega veinte dias de suspension, y al concluir, pareciéndole poco esta pena, la corrió á diez dias más.

El Sr. Melendo no está bien seguro de si ha de ser veinte ó treinta los dias de silencio ipuesto á nuestro colega.

No está tan próximo, como se ha dicho estos dias, el regreso á Paris de S. M. la Reina madre.

Parece que despues del bautismo de la hija del Sr. General Martinez Campos, la Reina Isabel esperará el resultado de la liquidacion que se está practicando en el Ministerio de Hacienda sobre el 25 por 100 de los bienes cedidos al Estado en 1864.

Para acelerar la terminacion de este asunto, se espera un documento que debe llegar de Paris.

El Consejo ha terminado á las seis. La cuestion de las circulares, resulta, así como la de gracias.

TEATROS

La representacion en Apolo de la zarzuela Heliodora del eminente Harzenbuscht, música del distinguido maestro Arrieta, fué anoche un verdadero acontecimiento artístico. La concurrencia distinguida que llenaba el teatro, hizo una ovacion á esta obra, de la cual no nos ocupamos hoy por falta de espacio. Lo haremos otro dia con el mayor detenimiento.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE SETIEMBRE ÚLTIMOS PRECIOS PUBLICADOS

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Al con. ta. lo., Fin de mes. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, 2 por 100 amortizable interior, etc.

Table with columns: BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO, Banco de España, Tranvía de Estaciones y Mercados, etc.

El aspecto de la Bolsa de esta tarde ha sido muy satisfactorio para los tenedores de valores. Las operaciones han sido importantes y siempre en alza.

El Bolsin sigue la misma tendencia.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las nueve.—Tentar al diablo.—No la hagas y no la temas.

FOLIES ARDERIUS.—A las ocho y media.—El asesino de Arganda.—Los Madriles.—Intermedios por los hermanos Ciopani.—M. William Wood y manifiatista Alves de Silva.

APOLO.—A las ocho y media.—Heliodora ó el amor enamorado.—Apoteosis.

LARA.—A las ocho y media.—De tiros largos.—Todo por el arte.—Con la música á otra parte.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La oveja descarriada.—Música clásica.

TEATRO-SALON ESLAVA.—A las ocho y media.—En el tren.—A sangre y fuego.—La voz de la sangre.—Los carboneros.

VARIETADES.—Cancion de la Lola.—Piensa el ladrón.—Segundo acto de la misma.—Meterse á redentor.

MARTIN.—A las ocho y media.—¿Quién anda ahí?—Maruja.—Una victima inocente.—Por un ángel.—Baile.

Imp. de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantás, 42, bajo.

RELACION DE LAS DENUNCIAS

QUE EL FISCAL DE IMPRENTA DE MADRID HA FULMINADO

DESDE EL DIA 29 DE AGOSTO HASTA HOY

Table with columns: Número de órden, Dia de denuncia, PERIÓDICOS, CARÁCTER POLÍTICO. Lists various newspapers and their political affiliations.

RESÚMEN.

Summary table: Contra fusionistas 13, Contra demócratas 5, TOTAL 18.

Esto no ha ocurrido en ningun país ni en ninguna época. ¡Adelante, Sr. Cánovas, adelante!

OFICIAJ.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de Las Palmas á D. Antonio Leon Romero, que sirve en igual clase en la de Sevilla; para esta plaza á D. Tomas Gúdal y Castillon, teniente fiscal de la Audiencia de esta corte; promoviendo á este cargo á D. Francisco Iribarren y Somoza, abogado fiscal de la misma; trasladando á D. Pascasio Pasarín y Alvarez, magistrado de la Audiencia de Albacete, á la de Zaragoza, y á D. José Miguel Henares y Amico, que sirve igual cargo en la de Sevilla, á la de Albacete; nombrando magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. Eduardo Molero y Villanueva, teniente fiscal de la misma Audiencia; jubilando á D. Joaquin Perez Comoto y Tamarit, magistrado de la Audiencia de Granada; declarando cesante á D. Gregorio Belinchon y Alonso, magistrado de la Audiencia de Palma, y nombrando en su lugar á D. Gregorio Pereño Martin, abogado fiscal de la Audiencia de esta corte; declarando cesante á D. Francisco Usera y Rodriguez, magistrado de la Audiencia de Sevilla, y nombrando para esta plaza á D. Eduardo Trillo y Saleyes, electo de la de Cáceres.

—Otros indultando del resto de las penas impuestas á Isidro Sendoa Lopez, D.ª Micaela Sodupe y á D. Bartolomé Salvá, por los delitos que se expresan.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando Director general de Propiedades y derechos del Estado, á D. Manuel Vazquez de Parga, conde de Palares, y director general de Impuestos á D. Castor Ibañez de Aldecoa, que lo es de Beneficencia.

GOBERNACION.—Reales decretos nombrando Director general de Beneficencia á D. Francisco Martinez Corbalan, que lo es de Propiedades; oficial de la clase de segundos, en comision, del ministerio de la Gobernacion, á D. Carlos Ochoa, y de la de terceros á D. Eduardo Fernandez de Rodas.

—Otro concediendo al ayuntamiento de Orihuela (Alicante) el tratamiento de excelencia.

FOMENTO.—Real órden confirmando una providencia del gobernador de Sevilla, que dejó sin

efecto un acuerdo del ayuntamiento del Pedroso, sobre derechos al aprovechamiento de varios manantiales.

TELEGRAMAS

Lóndres 28.—En vista de las cuestiones de Oriente y de Irlanda, varios liberales influyentes excitán al Gobierno para que convoque el Parlamento en Noviembre próximo.

Roma 28.—Han presentado la dimision del cargo de diputados el general Garibaldi y su hijo Menotti.

Paris 28.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 frances, á 85-05. El 5 por 100 idem, á 119-50. El 3 por 100 español exterior, á 20 7/16.

El interior, á 00. Amortizable exterior, á 41 1/2. El interior, á 00. Obligaciones de Cuba, á 406-25. Consolidados ingleses, á 00. Ultima hora: El exterior español, á 20 3/16. El interior, á 20 3/16. Amortizable exterior, á 41 1/2. El interior, á 00. Obligaciones de Cuba, á 405.

Paris 29.—A principios de la semana próxima se comenzará á aplicar el segundo decreto relativo á las corporaciones religiosas.

Hasta los primeros dias de Noviembre no se tomará una decision acerca del otro decreto de 29 de Marzo, pues conforme se ha dicho, el gobierno espera las resoluciones del tribunal de conflictos, que no serán conocidas hasta el 7 de Noviembre por la mañana, porque el gobierno no ha creído conveniente anticipar la reunion del expresado tribunal.

Nada se ha decidido aún sobre la retirada del Nuncio en Paris; pero se considera muy probable este acontecimiento, despues de la publicacion de la nota pontificia.

Se esperan aquí á varios prelados franceses.

Lóndres 29.—Las correspondencias de Irlanda preven nuevos trastornos en aquella isla. Se está disponiendo el envío de tropas para reforzar sus garniciones.

SANTO DEL DIA 30

San Jerónimo, doctor y fador.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Miguel y San Justo, donde por la mañana á las diez habrá Misa mayor con sermón que predicará el R. P. Fidel Fita; y por la tarde, á las cinco, completas solemnes y procesion, y despues de reservar se practicarán los ejercicios de novena de Santa Filomena con sermón, siendo orador D. Antonio García Cano.

Finaliza la novena de la Virgen de las Mercedes en D. Juan de Alarcon y dirá el sermón en la Misa mayor D. Gregorio Benitez y Pelaez.

Continúan celebrándose las novenas de las Mercedes en las monjas de Góngora; á las diez será la Misa mayor con sermón, que dirá Don Manuel Menendez; y por la tarde, en los ejercicios, será orador Don Ramon Garamendi.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

DESENGAÑO 10
LA SOLEDAD
 TRIPLICADO
EMPRESA GENERAL DE POMPAS FUNEBRES
 DIRECTOR JUAN ANTONIO NUEDA

Aunque esta antigua casa que por su crédito y alta reputación á que el favor del público la ha colocado por sus exactos servicios NO NECESITA ANUNCIOS, tiene, sin embargo, el deber de manifestar que sigue, como hace años, construyendo en sus talleres, Valverde, 8, entre toda clase de artículos fúnebres, LOS ATAQUES DE ZINC, cerrados herméticamente con dobles tapas y sin ellas, á elección en formas y colores, con arreglo al precio que se quiera, teniendo en su depósito desde lo suntuoso á lo más humilde, tanto en metales como en maderas.

Se encarga, NO COMO NOVEDAD DE HOY, sino como desde su instalación, de todo lo correspondiente y necesario despues de un fallecimiento.—Licencias de las autoridades civiles y eclesiásticas.—Embalsamamientos de todos sistemas.—Exhumaciones.—Traslados á provincias y extranjero en carruajes apropiados al efecto.—Especialidad en coches fúnebres de luto y gloria de toda gala y sencillez.—Marcos para nichos y pantones.—Lápidas.—Sarcófagos.—Tumbas, etc., etc.—Las licencias y colocaciones son de cuenta y cargo de la empresa.

Unico despacho y oficinas
 Desengaño, núm. 10, triplicado

TRASPORTES

COMISIONES PARA EL EXTRANJERO
 TETUAN, 14 Y ALCALA, 18

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruación. Botella y cápsula con marca. En Madrid se abonan cuatro cuartos por el casco; no se admiten en provincias. Es el purgante más barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15 bajo, Madrid. Se vende en todas las principales farmacias y droguerías.

EL DIBUJO

EN SUS APLICACIONES Á LAS ARTES INDUSTRIALES
 ESTUDIOS PRELIMINARES POR D. ANUL MANTONIO CAPO
 Arquitecto, Ingeniero y Catedrático de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Obra necesaria para la enseñanza del dibujo en Colegios, escuelas de ambos sexos, Institutos y escuelas especiales, 4.º mayor, noventa láminas con trescientas ochenta figuras.—Texto explicativo.—Once reales en Madrid, doce en provincias. Administración: Peninsular, 11, 3.º, izq., Madrid.—Se remiten prospectos.

ACADEMIA DE LENGUAS

DE DON ELEVANTE CORNELIAS (Y DE SU HIJO DON ENRIQUE)
 Autor de las Gramáticas francesa, 13.ª edición, inglesa 5.ª edición, y del Antiguacilismo, 2.ª edición. Encargado de la venta, Hernando, Arenal, 11.
 CARBON, 8. PRINCIPAL. DERECHA
 Nuevos cursos de Francés é Inglés el 1.º y 15 de Octubre. Lecciones particulares de ambos idiomas, y de español á los extranjeros.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA ESPERANZA

GRANDES ALMACENES

DE VINOS DE TODAS CLASES

10, CAPELLANES, 10

ALMACEN DE PAPEL

18, LOBO, 18

El encargado D. Luis Gonzalez ofrece al público y á sus numerosos amigos, papel de las mejores clases que se fabrican en España, y un surtido de los que más se consumen del extranjero á precios sumamente económicos.

OBRAS NOEVAS

OBSEQUIO A LOS SUSCRITORES

LA CORRESPONDENCIA ILUSTRADA
 LUCIO TRÉLLEZ

Interesante novela de Ortega Munilla, que ha llegado en oportuno tiempo á su segunda edición.
 Su precio 2 pesetas; para nuestros suscritores 6 reales.

Vinetas del Sardinero.—La Noche Buena de La Cigarra. Colección amensima de novelas, cuentos, artículos, descripciones y frases, por

ORTEGA MUNILLA

Sa precio 10 reales; para nuestros suscritores 8 reales. Para adquirir estas obras los suscritores de Madrid pueden hacerlo por medio de nuestros repartidores. Los de provincias haciendo el pedido á la Administración de LA CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, calle de las Infantas, 42.

COLEGIO

de Santo Domingo de Guzman. Gran local y buenos gabinetes de física.
 San Agustín, 3, principal, derecha.

COLEGIO EN VALLECAS

Condiciones favorables para pupilos 1.º y 2.º enseñanza. Presbítero y licenciado, L. Gomez.

HERPES

Se curan radicalmente con las píldoras de Lapa, Caja 16 reales. Botica de Gujjarro, sucesor de Escolar, plaza del Angel, 3.

ACADEMIA

Director D. Juan Basterra
 San Bernardo, núm. 41, MADRID

Preparatoria para todas las carreras civiles y militares. Establecida desde el año 51. es conocida por su antigüedad. Siguen todas las clases recibiendo los alumnos en cualquier día, mes y época del año, y particularmente para las próximas convocatorias, Honorarios módicos. Para pormenores y reglamentos dirigirse al director de la misma con sellos para su contestación.

INFANTERIA DE MARINA

Se prepara para la convocatoria próxima en la acreditada Academia de Ariza, como asimismo continúan las clases para todas las carreras civiles y militares, en particular las de la Armada. Valverde, 33, Madrid.

SEGUROS

PRIMA FIJA.



SEGUROS

PRIMA FIJA.

COMPANIA FRANCESA EL FENIX

contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.

Autorizada en Francia por real orden de 1.º de Setiembre de 1819 y decretos de 6 de Abril de 1848 y 13 de Enero de 1858, y en España por reales órdenes de 28 de Junio de 1877, y de 5 de Febrero de 1878.

ESTABLECIDA

En París, rue Lafayette, número 33
 En Madrid, calle del Prado, número 2, principal.

GARANTIA

61.881.290 frs. 01 cnts. (247.525.160 rs. 04 cnts).
 Capital social..... 16.000.000 rs.
 Fondo de reserva.... 22.400.000 rs.
 Primas á cobrar..... 209.125.160 rs. 04 cts.

Siempre pagados en el año 1879) 6.736.898 fr. 18 cent.
 Desde su origen que data del año 1819, la Compañía ha satisfecho, á ciento ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y siete asegurados.
 171.089.208 fr. 13 cent. (684.356.832 rs. 52 cent).

COMPANIA FRANCESA EL FENIX

SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS

Garantia enteramente distinta de la del ramo de la vida.

61.881.990 frs. 01 cnts. 247 525.160. rs. 04 cnts.

LA MISMA DIRECCION

ADVERTENTNCIR PMAO EAI

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y sobre la vida, podrán dirigirse al representante general de la Compañía en España

CALLE DEL PRADO, NUM. 2, PRINCIPAL

y en provincias á los señores agentes generales de la compañía.

LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES.
 BARATURA SIN IGUAL.
 POR 20 AÑOS.
 REAL PRIVILEGIO
 SALES MARINAS VERDADERAS.
 Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.
 Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 rs.
 Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesitan para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estación de Atocha.
 Dirigir pedidos, encargado del almacén La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

10, CAPELLANES, 10

10, CAPELLANES, 10

EL BIGAMO

DRAMAS DEL ADULTERIO

POR JAVIER DE MONTEPIN

(Continuacion).

El dormitorio de la joven rubia era un gabinete contiguo al de su madre. Una simple puerta de cristales les separaba, y esta puerta permanecía abierta toda la noche. Al día siguiente de la marcha de M. de Saillé, la señorita de Saint-Gildas fué como de costumbre, á llevar á su madre el beso matinal. Al acercarse al lecho, ella quedó muda de inquietud y de espanto.

La Condesa ofrecía un rostro tan pálido y descompuesto, que parecia ser el de una muerta.

En el momento que Diana se detuvo petrificada cerca del lecho, la Condesa hizo un ligero movimiento, y una triste sonrisa se dibujó sobre su descolorida boca.

—Abrazame, hija mia;—dijo ella con voz debil;—no temas nada.... Estoy aún viva...

La joven cogió á su madre entre sus brazos, y la cubrió de besos.

—Cara Diana,—replicó la Condesa.—Revístete de valor, porque el momento se acerca en que haremos de separarnos.

Diana lanzó un grito.

—Sí,—prosiguió su madre;—tengo necesidad de ver un sacerdote, para reconciliarme con el Dios de la justicia, ante el cual voy á comparecer. Vé, pues, y ruega al señor cura de Varenne, que venga á oír mi confesion.

Diana, sin responder (si ella hubiese querido pronunciar una sola palabra, los sollozos la hubieran ahogado), se apresuró á cumplir su cometido. El cura era un buen hombre, un santo varon en toda la extensión de la palabra.

—Déjanos solos, hija mia,—dijo la moribunda á su hija cuando ésta hubo hecho entrar al sacerdote.—Hace ya veinte años,—repuso ella cuando Diana se hubo retirado,—que no me he acercado al tribunal de la penitencia, porquels ministros del Dios de la clemencia me hubieran ordenado perdonar, y no hubiere perdonado...

—Pues qué, hija mia,—balbuceó él casi estupefacto.—¿Un odio tan pernitente? ¿Una cólera tan implacable?

—Escuchad mi confesion,—interrumpió la enferma,—ó mas bien, la historia desde hace cerca de veinte años, y entonces comprenderéis...

El anciano sacerdote sentóse á la cabecera de la moribunda, y ésta se puso á hablar largo tiempo. Cuando ella hubo acabado, preguntó:

—¿Comprendeis ahora, padre mio, por qué nunca he perdonado?

II

LA CARTA

Tan pronto como Diana hubo visto retirarse al sacerdote, entró en la habitación de su madre, enjugándose las lágrimas que rodaban por sus mejillas como copiosa lluvia.

La señora de Saint-Gildas cogió á Diana entre sus brazos, la oprimió contra su corazón con profunda efusion de ternura, y despues dijo:

—Ayuda á incorporarme, hija mia... coloca contra mis espaldas un almohadon que me sostenga, y tráeme papel, tinta y pluma.

—¿Queréis escribir, madre mia?—balbuceó la joven.

—Sí.

—¿Tendreis para ello fuerzas? ¿Por qué impondros esta fatiga? ¿No valdría más que me dictáseis?

—No, hija mia,—replicó la paciente;—es preciso que yo misma escriba... haz lo que te digo.

Diana se apresuró á obedecer, y la de Saint-Gildas, despues de meditar un instante, trazó con mano temblorosa algunas líneas.... Estas líneas cubrian apenas el folio de la primera página. Ella firmó, puso la epístola bajo un sobre, la reselló tres veces con sus armas, y puso esta direccion:

Monseñor Felipe de Orleans.

REGENTE DE FRANCIA.

Fatigada de este trabajo, al que la debilidad le hacia una obra de gigantes, ella se dejó caer sobre la almohada, casi sin aliento, cerrados los ojos; más parecia á un cadáver que á un sér viviente.

Diana, acometida de horrible angustia, no osaba hablarla. Este estado de absoluta postracion, duró cerca de una hora. Al cabo de este tiempo la Condesa se reanimó, y con voz tan debil, como un soplo, dijo á su hija:

—Ahora, hija mia, vas á oír mi última voluntad... Ha llegado la hora de la reparacion; Dios me llama hacia él; cuando yo haya dejado de vivir, tú te encontrarás pobre, muy pobre.... sin embargo, en ese mueble he ido reuniendo para

este desgraciado caso algunas piezas de oro que te permitirán subsistir por algunos meses...

La Condesa se interrumpió. La respiracion la faltaba; mas logró hacer un violento esfuerzo, y despues de uno ó dos minutos de silencio, ella continuó.

—Y si llega algun día en que todo falte.... si circunstancias funestas que yo no puedo prever te redujesen á la desesperacion... el día en que te faltase asilo ó necesitasas pan (pero ese día solamente), tomarás el camino de París, á pié, si no puedes hacerlo de otro modo, mendigando si es preciso, y te presentarás en el Palacio Real. Si se te prohibe acercarte hasta el Regente, preguntará por el Marqués de Thianges, el amigo de Felipe de Orleans... tn le dirás que vas enviada por la Condesa de Saint-Gildas, tu madre... le entregarás esta carta para que él se la entregue á su mismo amo... y entonces ya estás salvada. Hasta ese día y hasta esa hora no te separes nunca de esta carta... ella es tu único tesoro... esta es tu sola y exclusiva herencia... ¿Lo has oido? Lo has comprendido?

—Sí, madre mia;—balbuceó Diana, á quien las lágrimas ahogaban.

—Ahora, hija mia,—replicó la condesa,—siéntate cerca de mi lecho, y dame la mano... quiero sentir la entre la mia al dormirme...

Diana obedeció. Trascurrió así una hora. Al cabo de este tiempo, la joven se levantó de repente sobrecogida de frio y los ojos dilatados por el espanto. La mano que oprimía la suya, tomaba la rigidez del mármol. El contacto de esta carne la helaba.

—Madre, madre mia;—esclamó ella; ¿despertais? tengo miedo.
 La Condesa de Saint-Gildas no respondió: Habia dejado de existir.

III

LA HISTORIA DEL CISNE DE LA CRUZ

En la época que ocurrían los hechos que contamos, existía en la calle de San Honorato, casi á la altura de la del Arbol-Seco, una casa, mitad hostería, mitad figon, que ostentaba en su muestra de hierro batido, un pájaro blanco; de largo cuello arqueado, sosteniendo una cruz con sus alas desplegadas. Alrededor de esta pintura, veíase este *alembourg*, escrito en bellas letras encarnadas: